

Guayaquil, 22 de julio del 2020

Señor
GERENTE
EUSKARI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

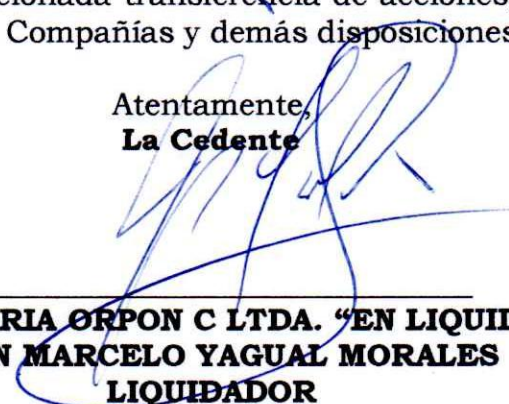
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que se han realizado con fecha de hoy, las siguientes transferencias de acciones del capital social de **EUSKARI S.A.:**

- **INMOBILIARIA ORPON C LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, con RUC 0990334625001 transfiere (800) Ochocientas acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de la compañía **SANPETERSBURGO S.A.** con RUC 0992963034001.

Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,
La Cedente


p. **INMOBILIARIA ORPON C LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**
JUAN MARCELO YAGUAL MORALES
LIQUIDADOR

La Cesionaria


p. **SANPETERSBURGO S.A.**
DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION
RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0004132

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0005346 del 18 de Agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Agosto del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA ORPON C. LTDA.**;

QUE mediante Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002161, del 28 de Enero del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 02 de Febrero del 2016, se nombró liquidador al Sr. Ricardo Orrantía Ponce;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 26854-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Juan Marcelo Yagual Morales;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-INTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Juan Marcelo Yagual Morales, en reemplazo del Sr. Ricardo Orrantía Ponce, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA ORPON C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

20 JUL 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

20 JUL 2016

Sr. Juan Marcelo Yagual Morales
C.C. No. 091425988-2

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 23462 / Tr.26854

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.088
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004132, dictada el 20 de julio del 2016, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INMOBILIARIA ORPON C. LTDA. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN MARCELO YAGUAL MORALES, de fojas 32.766 a 32.768, Registro de Nombramientos número 8.719. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

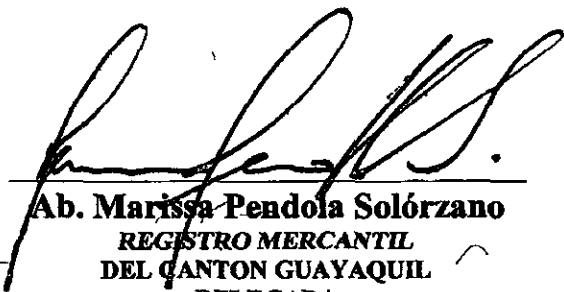
ORDEN: 39088

.....

.....

.....

.....


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 26 de julio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1428490

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
N. 090333844-0

APellidos y Nombres
VERNAZA TRUJILLO
ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO
1948-04-27

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGUE
MARIA GUADALUPE
GUERRERO ORRICO

FECHA DE EMISION
2014-11-13

FECHA DE VENCIMIENTO
2014-11-13

EDUCACION
SUPERIOR

PROFESION
DOCTOR - LEYES

APellidos y Nombres del Padre
VERNAZA LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
TRUJILLO ELBA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2014-11-13

FECHA DE EXPIRACION
2014-11-13

FECHA DE VENCIMIENTO
2014-11-13

FECHA DE EMISION
2014-11-13

FECHA DE VENCIMIENTO
2014-11-13

COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SANPETERSBURGO S.A.

Salinas, 7 de enero del 2016

Señor Doctor
ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
Ciudad.-

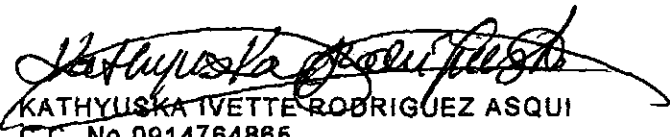
De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **SANPETERSBURGO S.A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones fijadas en el Estatuto Social, en su artículo Décimo Octavo entre las que constan: a).- Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. b).- Presentar a la Junta General de Accionistas el balance general, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, la propuesta de beneficios junto con la memoria explicativa de la gestión y situación económica de la compañía, para que sean conocidos en la sesión ordinaria. Será necesario que estén precedidos del informe del Comisario y a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía por los menos quince días antes de la fecha de la reunión de la Junta General que deba conocerlos, c).- Conferir poderes especiales para casos determinados, que necesariamente se describirán en el poder; y, d).- Las demás funciones conferidas por la Ley de Compañías, el presente Estatuto y las resoluciones que se adopten en la Junta General.

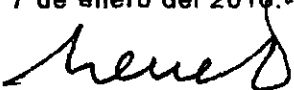
El estatuto social vigente de la compañía **SANPETERSBURGO S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado José Antonio Paulson Gómez, el 7 de enero del 2016.-

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, nos suscribimos muy atentamente,


ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
C.C. No.0903338440
C.V.No.028-0222


KATHYUSKA IVETTE RODRIGUEZ ASQUI
C.C. No.0914764865
C.V.No. 029-0040

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el que he sido designado.
Salinas, 7 de enero del 2016.-


DR. ERNESTO VERNAZA TRUJILLO
C.C. No.0903338440
C.V.No.028-0222

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2016- 369

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Febrero de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 119 a 129 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([SANPETERSBURGO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s)

Legal(es): ([VERNAZA TRUJILLO ERNESTO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad.